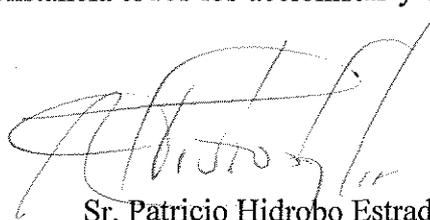


ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOYONORTE S.A.

En la ciudad de Ibarra, el viernes veinte y siete de abril del dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Compañía situadas en la Av. Mariano Acosta 20-120 y siendo las 15h00 horas, se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la compañía TOYONORTE S.A., con la presencia de los accionistas: Sra. Susana Hidrobo Estrada, Sr. Patricio Hidrobo Estrada, Sr. Fausto Hidrobo Estrada, Ing. Franklin Hidrobo Estrada, y Sra. María Gloria del Rosario Hidrobo Estrada accionista y apoderada del accionista Jorge Hidrobo Estrada. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía y por tanto los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas.-. Preside la Junta la señora Susana Hidrobo Estrada en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General señor Patricio Hidrobo Estrada, quien pone a consideración los siguientes puntos del orden del día: 1) Informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio 2017, y su aprobación. 2) Presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros al diciembre 31 del 2017 y su aprobación. 3) Informe del Comisario y su aprobación. 4) Designación del Comisario Principal. El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas, procediéndose por lo tanto a tratar y resolver lo siguiente: **1) Informe del Gerente General:** Quien menciona que en el año 2017 se tuvo únicamente gastos por USD. 498.85 produciéndose una pérdida de USD. 498.85. El informe de la Gerencia General es aprobado por los accionistas en forma unánime. **2) Presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros al diciembre 31 del 2017 y su aprobación.** Se procedió a dar lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y sus notas. Se considera que los estados financieros junto con sus notas, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, contienen la realidad económica financiera de la Compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por unanimidad. **3) Informe del Comisario y su aprobación:** El informe del Comisario refleja el análisis realizado por el Ing. Cristian Andrade, quien manifiesta que la empresa presenta razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones, durante el ejercicio terminado en el 2017. Los accionistas consideran que el informe del Comisario es correcto, por lo que es aprobado por unanimidad de los accionistas. **4) Designación de Comisario Principal:** La Sra. Susana Hidrobo Estrada en su calidad de Presidenta de la Compañía, propone que se ratifique como Comisario al Ing. Cristian Andrade, propuesta que es aceptada por los accionistas por unanimidad. No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones por unanimidad. Termina la Junta Universal de Accionistas a las 16H00, firmando para constancia todos los accionistas y el Presidente de la Junta.



Sra. Susana Hidrobo Estrada
PRESIDENTA- ACCIONISTA



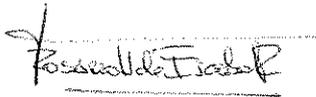
Sr. Patricio Hidrobo Estrada
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
SECRETARIO



Fausto Hidrobo Estrada
ACCIONISTA



Franklin Hidrobo Estrada
ACCIONISTAS



María Gloria Hidrobo Estrada
ACCIONISTA



María Gloria Hidrobo Estrada
Apoderada del Accionista Jorge
Hidrobo Estrada